

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.

OBJETO

1.- Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.- Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

NORMAS

3.- En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

PRECISIONES AL FORMATO

4.- Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:

- a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
- b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
- c) Periodicidad: Anual, de acuerdo con la Cuenta Pública.

5. Para la estructura de la información cuentas bancarias productivas específicas, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

MUNICIPIO DE HUEHUETLA, PUEBLA		
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS PERIODO 2025		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
PARTICIPACIONES	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	0112394146
FAISMUN 2024 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	0122211947
FORTAMUN 2024 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	0122212021
RECURSOS FISCALES	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	0117921748

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE HUEHUETLA, PUEBLA A 04 DE ABRIL DE 2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
HUEHUETLA, PUE.

C. Georgina del Carmen Paulino Díaz
Presidenta Municipal Constitucional de Huehuetla, Puebla



TESORERÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
HUEHUETLA, PUE.

C. José Luis Vázquez Salinas
Tesorero Municipal de Huehuetla, Puebla

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012.